

Denominación del área:	Denominación de la Norma:	Fundamento legal:	Facultades del área:
Secretaría de Igualdad de Géneros	ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2019)	<i>Artículo 39, Apartado A, fracción IV</i>	Artículo 39. Son funciones de la Dirección Nacional Ejecutiva las siguientes: Apartado A Del pleno de la Dirección Nacional Ejecutiva ... IV. Desarrollar de manera transversal los siguientes ejes estratégicos: la organización interna, la política de alianzas, planeación estratégica, de los asuntos electorales, comunicación política, derechos humanos, movimientos sociales, gobiernos y políticas públicas, de la sustentabilidad y la ecología, coordinación y desempeño legislativo, desarrollo económico en relación a la iniciativa social y privada, <u>de la igualdad de los géneros</u>, migrantes, indígenas, asuntos internacionales, juventudes y de la diversidad sexual;
	ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2019)	<i>Artículo 39, Apartado D, fracción II</i>	Artículo 39. Son funciones de la Dirección Nacional Ejecutiva las siguientes: ... Apartado D De los integrantes de la Dirección Nacional Ejecutiva ... II. <u>Cada integrante de la Dirección Nacional Ejecutiva</u> será responsable del desarrollo de los ejes estratégicos establecidos en el artículo 39 apartado A, fracción IV, del presente Estatuto.